

19110-80

A LOS ACCIONISTAS DE  
LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A.

De acuerdo con disposiciones establecidas en los estatutos de la Compañía, cúpleme en informarles que, como Comisario, he procedido a examinar el Balance General de Saldos de CANAPE, Lotizadora Canales del Peñón S.A. al 31 de Diciembre de 1981.

Como consecuencia de la revisión efectuada he verificado que el Balance General antes mencionado presenta razonablemente la Situación Financiera a Lotizadora Canape S.A. al 31 de Diciembre de 1981, de acuerdo con prácticas contables vigentes en el Ecuador.



ANGEL ABRIL  
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 20 de 1982